

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1983**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5D (A/39/5/Add.4)



NACIONES UNIDAS

**INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1983**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5D (A/39/5/Add.4)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1984

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO	iv
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	4
III. OPINION DE LOS AUDITORES	6
IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
V. ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983	8
<u>Estado de cuentas I.</u> Fondo General: estado de las consignaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983	9
<u>Estado de cuentas II.</u> Fondo General: estado de ingresos y gastos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983	10
<u>Estado de cuentas III.</u> Fondo General: estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1983	11
<u>Cuadro 3.1</u> Fondo General: cuadro de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983	12
<u>Estado de cuentas IV.</u> Fondo de bienes de capital: estado del activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1983	15
<u>Estado de cuentas V.</u> Fondo de donativos con fines especiales:	
I. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1983	16
II. Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1983	17
<u>Cuadro 5.1</u> Fondo de donativos con fines especiales: estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1983	18
<u>Anexo.</u> Notas a los estados financieros	21

4 de junio de 1984

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados de cuentas anuales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, al 31 de diciembre de 1983, que por la presente apruebo.

Se han transmitido también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Michel DOO KINGUÉ
Director Ejecutivo del Instituto de
las Naciones Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones

Señor
Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

18 de junio de 1984

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del Instituto. Estos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) A.K. Azizul HUQ
Contralor y Auditor General
de Bangladesh y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983. Este informe se presenta de conformidad con el inciso i) del párrafo 3 del artículo IV del estatuto del Instituto.

Estado de cuentas I

Fondo General del UNITAR: estado de las consignaciones

2. En el estado de cuentas I figuran las consignaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983. La consignación original fue de 2.178.000 dólares, pero las consignaciones revisadas incrementaron esa suma a 2.720.100 dólares. El aumento de la consignación original en 542.100 dólares fue autorizado durante la reunión de la Junta de Consejeros del Instituto, celebrada en abril de 1983. Los gastos totales ascendieron a 3.016.108 dólares. El excedente de gastos de a) la Oficina del Director Ejecutivo, por la suma de 58.234 dólares, se debe a la necesaria reorganización de la secretaría, que exigió el nombramiento temporal de un asesor especial (D-2) sobre relaciones con posibles países donantes y de un secretario, y b) la División de Investigaciones, por la suma de 54.529 dólares, comprende los gastos para una reunión del Grupo Asesor sobre Investigaciones y algunos gastos adicionales relativos al cierre de proyectos terminados. El excedente de gastos de la Sección de Finanzas y Administración, por la suma de 88.045 dólares, se debe a que no se llevó a cabo el nuevo traslado de personal permanente de las Naciones Unidas a la Secretaría en 1983. Los gastos de apoyo a los proyectos superaron a las consignaciones en 47.708 dólares, debido a la indemnización por invalidez pagada a un funcionario. Los gastos generales superaron en 168.581 dólares a las consignaciones, debido a trabajos de renovación y reparación de edificios que debían efectuarse para impedir un mayor deterioro de los locales y eliminar condiciones peligrosas de trabajo. Las consignaciones del UNITAR representan las cantidades autorizadas por su Junta de Consejeros para fines específicos durante un ejercicio económico con cargo al cual se pueden contraer obligaciones por esos conceptos sin exceder a las sumas autorizadas para ello. El concepto de consignación que tiene el UNITAR es el de un cálculo presupuestario, en el sentido de que el saldo no comprometido al final de un ejercicio económico sólo refleja la diferencia entre los gastos reales y las necesidades estimadas.

Estado de cuentas II

Fondo General del UNITAR: estado de ingresos y gastos

3. La suma de 1.819.668 dólares que figura en el estado de cuentas II fue prometida por los gobiernos en concepto de contribuciones al Fondo General para 1983 (cuadro 3.1). Además, se recibió la cantidad de 231.469 dólares en concepto de otros ingresos, con lo que los ingresos totales del año ascendieron a 2.051.137 dólares. El monto de los gastos del año fue de 3.016.108 dólares (estado de cuentas I), de manera que los gastos superaron a los ingresos en una cantidad neta de 964.971 dólares. El déficit de 668.963 dólares en las contribuciones de los gobiernos para el año en curso y el excedente total de gastos de 296.008 dólares que figura en el estado de cuentas I componen el exceso neto de los gastos respecto de los ingresos por la suma de 964.971 dólares.

Estado de cuentas III

Fondo General del UNITAR: estado del activo y el pasivo

4. El estado de cuentas III refleja el activo y el pasivo del Fondo General al 31 de diciembre de 1983. El activo, que ascendía a un total de 2.329.929 dólares, estaba constituido por 41.945 dólares en efectivo, contribuciones prometidas pendientes de pago por un valor de 2.015.755 dólares, 264.217 dólares en concepto de cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 8.012 dólares. El pasivo del Fondo General ascendía a 3.024.047 dólares. De esa cifra, 90.637 dólares correspondían a cuentas por pagar y 295.801 dólares a obligaciones por liquidar (estado de cuentas I), 935.988 dólares se adeudaban al Fondo General de las Naciones Unidas y 1.701.621 dólares estaban registrados como ingresos diferidos correspondientes a promesas de contribuciones para años futuros.

5. Al 31 de diciembre de 1983 el Fondo General del UNITAR muestra un déficit de 694.118 dólares. Este saldo está compuesto por un superávit neto de 270.853 dólares al 1° de enero de 1983, menos el exceso neto de los gastos respecto de los ingresos por la suma de 964.971 dólares (estado de cuentas II). En sus consignaciones revisadas para el bienio 1982-1983, la Asamblea General, en su trigésimo octavo período de sesiones, aprobó un anticipo de 886.000 dólares para enjugar el déficit del presupuesto del UNITAR durante 1983 (véase la resolución 38/226 de la Asamblea).

Estado de cuentas IV

Fondo de Bienes de Capital del UNITAR: estado del activo y saldo del Fondo

6. La suma de 465.000 dólares consignada en el estado de cuentas IV en concepto de locales arrendados y edificio representa la suma pagada por el arrendamiento de los locales situados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, Nueva York, N.Y., cuando éstos se asignaron a las Naciones Unidas. De dicha suma, 450.000 dólares corresponden a una donación hecha a las Naciones Unidas por una fundación para que fueran utilizados por el Instituto. El contrato de arrendamiento expirará en el año 2035.

Estado de cuentas V

Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR: estado de ingresos y gastos

7. En el estado de cuentas V figuran los ingresos y gastos del Fondo de Donativos con Fines Especiales. En 1983 se recibió un total de 572.828 dólares en donativos. Al agregársele los 83.809 dólares de intereses recibidos, el reembolso de gastos del año anterior por la suma de 16.540 dólares, 245.700 dólares economizados en la liquidación de las obligaciones del año anterior e ingresos diversos de 1.270 dólares, el ingreso total de este Fondo fue de 920.147 dólares. El gasto total de 2.071.486 dólares (cuadro 5.1) representa desembolsos de 1.817.839 dólares más obligaciones por liquidar de 253.647 dólares. El exceso neto de los ingresos respecto de los gastos ascendió a 1.151.339 dólares.

Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR:
estado del activo y el pasivo

8. En el estado de cuentas V figuran el activo y el pasivo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1983. El activo, que ascendía a un total de 1.990.209 dólares, estaba constituido de efectivo por valor de 186.478 dólares, 689.175 dólares en efectivo en monedas no convertibles, 489.696 dólares en cuentas por cobrar, 520.403 dólares adeudados por el Fondo General de las Naciones Unidas y cargos diferidos por valor de 104.457 dólares. El pasivo de 447.644 dólares comprendía 7.082 dólares de cuentas por pagar y 253.647 dólares de obligaciones por liquidar (cuadro 5.1).

9. El saldo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1983 era de 1.542.565 dólares. Ello representa una disminución de 1.151.339 dólares del saldo del Fondo para el año terminado el 31 de diciembre de 1983, resultante del exceso de los ingresos respecto de los gastos que figura en el estado de cuentas V.

Resumen de las normas contables más importantes

10. Las normas contables más importantes del Instituto se describen en las notas relativas a los estados financieros (véase el anexo).

Medidas adoptadas en relación con las observaciones y recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe a la Asamblea General sobre los estados de cuentas del Instituto correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1982

11. Se han tomado medidas para aplicar las recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe sobre los estados de cuentas del Instituto correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1982 ^{1/}. Se ha establecido un sistema de control presupuestario que requiere la emisión de asignaciones antes de contraer obligaciones. Se han reforzado los procedimientos de registro para garantizar la presentación periódica de informes acerca del inventario y de las partidas que falten.

Agradecimiento

12. El Director Ejecutivo desea expresar a la Junta de Auditores y a su personal el reconocimiento del Instituto por el exhaustivo examen hecho de las cuentas del UNITAR y por las observaciones y recomendaciones constructivas formuladas al respecto.

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5D (A/38/5/Add.4 y Corr.1), secc. II.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con el párrafo 6 del artículo VIII del estatuto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Junta de Auditores ha examinado las cuentas del Instituto correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983.
2. El examen se efectuó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y el anexo a dicho reglamento, así como con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen se llevó a cabo en la sede del Instituto en Nueva York.
3. Los asuntos siguientes son los más importantes que han surgido durante nuestra comprobación de cuentas de 1983; su inclusión tiene por fin asistir a la Administración a considerar e introducir nuevas mejoras en el sistema de gestión y control financieros del UNITAR. Hemos discutido estas cuestiones con la Administración, cuyas opiniones se incluyen en los casos apropiados.

Resumen de las conclusiones

4. Nuestro examen de los mecanismos de fiscalización presupuestaria indicó que es necesario respetar debidamente las reglas de la Reglamentación Financiera Detallada al realizar gastos. También son necesarios los exámenes periódicos de los informes sobre asignación de créditos para el control de los gastos.
5. Nuestro examen indicó que la Administración ha hecho lo posible durante el año para utilizar monedas no convertibles, pero existe la posibilidad de seguir reduciendo el saldo.
6. En nuestro examen observamos que son escasas las posibilidades de recuperar los alquileres atrasados que debe un arrendatario anterior y es preciso adoptar medidas de conformidad con las normas vigentes.
7. En nuestra comprobación de cuentas observamos que la Administración se ha esforzado en grado sumo en 1983 para poner en práctica las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe anterior. Sin embargo, se han mencionado en el presente informe las cuestiones que requieren la adopción de nuevas medidas.

Control presupuestario

8. Durante nuestro examen observamos que en varios casos no se asignaban créditos respecto de sumas superiores a 1.000 dólares antes de efectuar los gastos, en contravención de lo dispuesto en la regla 110.5 a) de la Reglamentación Financiera Detallada y que, en contravención de lo dispuesto en la regla 110.1 b) se habían contraído obligaciones sin asignar los créditos correspondientes. Además, observamos que no se reciben en forma periódica los informes mensuales sobre asignación de créditos de la División de Contaduría General de la Oficina de Servicios Financieros y que, por esta razón, no son objeto de un examen adecuado para garantizar un control presupuestario eficaz.

9. Para mejorar y reforzar los mecanismos de fiscalización presupuestaria, recomendamos que se adoptaran medidas para cumplir con lo dispuesto en las reglas mencionadas de la Reglamentación Financiera Detallada y que se efectuaran exámenes más adecuados del estado de los informes sobre asignación de créditos. La Administración ha convenido en adoptar las medidas necesarias.

Utilización de monedas no convertibles

10. En nuestro examen de la utilización de monedas no convertibles observamos que la Administración se ha esforzado en grado sumo en disminuir la acumulación de dichas monedas mediante actividades relativas a programas de formación profesional. Por esta razón, durante 1983, el UNITAR utilizó unos 609.000 dólares de la suma disponible en monedas no convertibles que asciende a 1.426.000 dólares, lo que deja un saldo no utilizado de 817.000 dólares al 31 de diciembre de 1983, suma que, a nuestro juicio, podría reducirse aún más.

11. Tomamos nota con reconocimiento de que la Administración proyecta redoblar sus esfuerzos para utilizar esas monedas.

Actividades que producen ingresos

12. En nuestro examen observamos que no era posible recobrar alquileres atrasados por valor de 64.905 dólares que debía un arrendatario anterior y la Administración nos informó de que había entablado acciones judiciales, pero que tal vez no se pudiera recuperar la suma pendiente de pago puesto que los arrendatarios habían salido de los Estados Unidos en forma repentina y con destino desconocido.

13. Dada la situación, recomendamos que la Administración considerara la posibilidad de adoptar medidas para pasar esa suma a pérdidas y ganancias de conformidad con el párrafo 10.4.

Observaciones sobre asuntos mencionados en el informe de 1982

14. La Administración ha adoptado medidas respecto de la mayor parte de los asuntos mencionados en el informe de 1982 1/. Sin embargo, observamos que no se ha llevado a la práctica nuestra recomendación para disponer que se efectuara una comprobación de las regalías adeudadas por una empresa editorial. Una vez más instamos a la Administración a que adoptara prontamente medidas al respecto.

Agradecimiento

15. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda prestadas por el Director Ejecutivo, sus colaboradores y su personal.

(Firmado) A.K. Azizul HUQ
Contralor y Auditor General
de Bangladesh

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a V, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1983. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera al final del ejercicio y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados financieros se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad establecidos que se aplicaron sobre una base compatible con la del ejercicio financiero precedente y las operaciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

(Firmado) A.K. Azizul HUQ
Contralor y Auditor General
de Bangladesh

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

13 de junio de 1984

IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de marzo de 1984

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a V, son correctos.

(Firmado) J. Richard FORAN
Contralor

**V. ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983**

Estado de cuentas I

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado de las consignaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	Consignaciones				Gastos			Saldo no comprometido
	Iniciales	Complemen- tarias a/	Trasposos	Revisadas	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total	
I. Junta de Consejeros	58 500	21 500	-	80 000	73 330	878	74 208	5 792
II. Oficina del Director Ejecutivo	263 700	162 200	246 900	672 800	684 124	46 910	731 034	(58 234)
III. Departamento de Formación Profesional	404 100	121 900	-	526 000	420 359	12 618	432 977	93 023
IV. División de Investigaciones	432 000	-	(74 700)	357 300	385 838	25 991	411 829	(54 529)
V. Proyecto sobre el futuro	108 900	76 900	-	185 800	153 479	32 010	185 489	311
VI. Sección de Finanzas y Administración	423 000	-	(172 200)	250 800	338 845	-	338 845	(88 045)
VII. Oficinas de Ginebra	31 500	53 900	-	85 400	57 712	5 725	63 437	21 963
VIII. Apoyo a proyectos	99 900	39 100	-	139 000	186 420	288	186 708	(47 708)
IX. Gastos generales	<u>356 400</u>	<u>66 600</u>	-	<u>423 000</u>	<u>420 200</u>	<u>171 381</u>	<u>591 581</u>	<u>(168 581)</u>
Total	<u>2 178 000</u>	<u>542 100</u>	-	<u>2 720 100</u>	<u>2 720 307</u>	<u>295 801</u>	<u>3 016 108</u>	<u>(296 008)</u>

a/ Ajustes efectuados con la aprobación de la Junta de Consejeros.

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado de ingresos y gastos correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	1983	1982
<u>Ingresos</u>		
Contribuciones de los gobiernos para el año en curso	1 819 668	1 454 385
Ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas	87 759	437 673
Ingresos en concepto de intereses devengados	2 552	501 809
Ingresos en concepto de alquileres	88 576	31 750
Ingresos diversos	1 405	5 371
Reembolso de gastos del año anterior	-	4 990
Venta de publicaciones	13 455	15 403
Regalías	16 082	19 764
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	21 640	52 605
Total de ingresos	<u>2 051 137</u>	<u>2 523 750</u>
<u>Gastos</u>		
Sueldos	1 183 363	1 068 787
Prestaciones conexas	459 447	230 832
Viajes	314 255	131 231
Comunicaciones	109 992	103 040
Locales	401 946	281 544
Impresión	16 061	6 519
Servicios y suministros diversos	85 832	31 251
Honorarios, becas y acuerdos de servicios especiales	126 870	102 100
Atenciones sociales	7 724	8 176
Subsidios de educación	48 844	14 207
Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen	4 764	6 671
Reembolso de los impuestos sobre la renta	212 790	243 177
Comprobación de cuentas por auditores externos	12 735	-
Pérdidas por diferencias cambiarias	24 594	18 000
Otros	6 891	37 993
Total de los gastos (estado de cuentas I)	<u>3 016 108</u>	<u>2 283 528</u>
Exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas III)	<u>(964 971)</u>	<u>240 222</u>

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	1983	1982
Activo		
Efectivo	41 945	73 753
Contribuciones prometidas pendientes de pago (cuadro 3.1)	2 015 755 a/	223 978
Cuentas por cobrar	264 217	211 020
Cargos diferidos	<u>8 012</u>	<u>12 978</u>
Total del activo	<u>2 329 929</u>	<u>521 729</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	90 637	2 185
Obligaciones por liquidar (estado de cuentas I)	295 801	32 058
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	935 988	214 533
Ingresos diferidos	<u>1 701 621</u>	<u>2 100</u>
Total del pasivo	<u>3 024 047</u>	<u>250 876</u>
Saldo del Fondo		
Saldo disponible al 1° de enero de 1983	270 853	(321 969)
Más: Subvención	-	352 600
Exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas II)	<u>(964 971)</u>	<u>240 222</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1983	<u>(694 118) b/</u>	<u>270 853</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>2 329 929</u>	<u>521 729</u>

a/ Incluye la suma de 1.696.621 prometida para años futuros.

b/ En sus consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1982-1983, la Asamblea General en su resolución 38/226, aprobó un anticipo de 886.000 dólares para enjugar el déficit del presupuesto del UNITAR durante 1983.

FONDO GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Cuadro de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	Contribuciones pendientes de pago al 1.º de enero de 1983	Contri- buciones para 1983	Sumas recau- dadas y ajus- tes durante 1983	Contri- buciones para años futuros	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983
Afganistán	-	-	-	1 000	1 000
Alemania, República Federal de	-	177 165	177 165	384 616	384 616
Arabia Saudita	-	20 000	20 000	-	-
Argelia	10 000	5 000	5 000	5 000	15 000
Argentina	4 600	15 000	19 600	-	-
Australia	-	40 566	40 566	-	-
Austria	-	28 249	28 249	27 322	27 322
Bahamas	-	500	500	-	-
Barbados	-	500	250	-	250
Bélgica	-	154 352 a/	83 468 a/	-	70 884
Burundi	-	-	-	2 233	2 233
Camerún	-	7 702	-	-	7 702
Canadá	-	71 847	71 847	73 171	73 171
Congo	-	-	-	10 000	10 000
Costa de Marfil	2 258 c/	50 552 c/	32 810	-	20 000
Chile	-	-	-	3 000	3 000
China	-	-	-	20 000	20 000
Dinamarca	-	39 106	39 106	84 881	84 881
Egipto	-	12 600 b/	12 600 b/	5 000	5 000
España	-	25 000	25 000	100 000	100 000
Estados Unidos de América	105 500	422 000	527 500	422 000	422 000
Filipinas	-	10 000	-	10 000	20 000
Finlandia	-	36 364	36 364	35 398	35 398
Francia	-	34 965	34 965	37 736	37 736
Ghana	-	14 590	8 204	-	6 386
Grecia	-	5 000	5 000	5 000	5 000
Guyana	-	667	667	-	-

Cuadro 3.1 (continuación)

	Contribuciones pendientes de pago al 1.º de enero de 1983	Contri- buciones prometidas para 1983	Sumas recau- dadas y ajus- tes durante 1983	Contri- buciones prometidas para años futuros	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983
Hungría	-	-	-	4 538	4 538
India	-	20 000	-	25 000	45 000
Indonesia	-	4 000	-	4 000	8 000
Iraq	-	15 000	-	-	15 000
Irlanda	-	10 755	10 755	-	-
Israel	-	3 000	-	3 000	6 000
Italia	-	34 602	-	62 893	97 495
Jamahiriya Arabe Libia	60 000	-	8 750	-	51 250
Japón	-	60 000	60 000	-	-
Kenya	-	-	-	1 185	1 185
Kuwait	-	20 000	20 000	20 000	20 000
Luxemburgo	-	2 115	2 115	1 878	1 878
Malawi	-	1 298	1 298	-	-
Malta	-	600	600	-	-
Noruega	-	69 444	69 444	136 054	136 054
Nueva Zelandia	-	4 588	4 588	-	-
Omán	-	10 000	10 000	10 000	10 000
Pakistán	-	10 000	-	10 000	20 000
Qatar	-	10 000	10 000	-	-
República Arabe Siria	10 470	-	10 470	-	-
República Unida de Tanzania	-	12 552	6 276	4 930	11 206
Sueria	-	101 351	101 351	96 154	96 154
Suiza	-	73 636	73 636	76 056	76 056
Trinidad y Tabago	-	4 167	-	4 167	8 334
Túnez	-	2 167	2 700	2 174	1 641
Uganda	-	22 838 d/	22 838 d/	-	-
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	-	40 000	40 000	-	-
Venezuela	30 000	30 000	60 000	-	-
Yemen Democrático	1 150	-	-	1 265	2 415
Yugoslavia	-	10 000	5 000	-	5 000
Zaire	-	40 000	-	1 000	41 000
Zambia	-	-	-	5 970	5 970
Total	<u>223 978</u>	<u>1 783 838</u>	<u>1 688 682</u>	<u>1 696 621</u>	<u>2 015 755</u>

Cuadro 3.1 (continuación)

a/ Suma prometida para 1982 y pagada en 1983; no se había registrado anteriormente.

b/ Suma prometida para los años 1978 a 1982 y pagada en 1983; no se había registrado anteriormente.

c/ Incluye la suma de 17.742 dólares que en 1982 debía haberse considerado promesa de contribución y pago correspondiente a 1982, pero erróneamente se consideró pago con cargo a la contribución pendiente al 31 de diciembre de 1982.

d/ Suma prometida para 1980 y pagada en 1983; no se había registrado anteriormente.

FONDO DE BIENES DE CAPITAL DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado del activo y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	1983	1982
<u>Activo</u>		
Bienes de capital		
Locales arrendados y edificio	465 000	465 000
Total de bienes de capital	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Fondos donados al 1° de enero de 1983	465 000	465 000
Total del saldo del Fondo	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>

Nota: La suma de 465.000 dólares consignada por locales arrendados y edificio representa la suma pagada por el arrendamiento de los locales situados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, Nueva York, N.Y., cuando éstos se asignaron a las Naciones Unidas. De dicha suma, 450.000 dólares corresponden a una donación hecha a las Naciones Unidas por una fundación para que fuera utilizada por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. Este contrato de arrendamiento expirará en el año 2035.

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

I. Estado de ingresos y gastos correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	1983	1982
<u>Ingresos</u>		
Donativos (cuadr. 5.1)	572 828 a/	1 182 209
Ingresos en concepto de intereses	83 809	75 276
Reembolso de gastos de años anteriores	16 540	-
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	245 700	347 259
Ingresos diversos	<u>1 270</u>	<u>-</u>
Total de ingresos	<u>920 147</u>	<u>1 604 744</u>
<u>Gastos</u>		
Sueldos	670 753	493 408
Prestaciones conexas	140 866	97 237
Viajes	557 750	385 540
Comunicaciones	38 286	24 015
Locales	17 429	5 957
Impresión	135 228	70 702
Servicios y suministros diversos	28 778	9 563
Honorarios, becas y acuerdos de servicios especiales	245 553	740 541
Atenciones sociales	1 588	1 298
Subsidios de educación	1 991	-
Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen	8 009	30 805
Reembolso de los impuestos sobre la renta	49 178	57 272
Gastos de apoyo a los programas	103 146	437 673 b/
Pérdidas por diferencias cambiarias	28 395	-
Otros	<u>44 536</u>	<u>8 988</u>
Total de los gastos	<u>2 071 486</u>	<u>2 362 999</u>
<u>Exceso de los ingresos respecto de los gastos</u>	<u>(1 151 339)</u>	<u>(758 255)</u>

II. Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1983

	1983	1982
<u>Activo</u>		
Efectivo	186 478	2 236 809
Efectivo (monedas no convertibles)	689 175	-
Cuentas por cobrar	489 696	887 210
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	520 403	-
Cargos diferidos	<u>104 457</u>	<u>167 969</u>
Total del activo	<u>1 990 209</u>	<u>3 291 988</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar	7 082	30 229
Obligaciones por liquidar	253 647	380 593
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	-	183 046
Ingresos diferidos	<u>186 915</u>	<u>4 216</u>
Total del pasivo	<u>447 644</u>	<u>598 084</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1983	2 693 904	3 452 159
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos	<u>(1 151 339)</u>	<u>(758 255)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1983	<u>1 542 565</u>	<u>2 693 904</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>1 990 209</u>	<u>3 291 988</u>

a/ Se tiene en cuenta una deducción de 400.000 dólares respecto del reembolso de un donativo anticipado de la Jamahiriya Arabe Libia para 1984.

b/ Esta suma representa un cargo con efecto retroactivo en la cuenta del Fondo de Donativos con Fines Especiales en concepto de gastos de apoyo a los programas.

Cuadro 5.1

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1.º de enero de 1983	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos Obligaciones por liquidar	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1983
A. Monedas convertibles							
Programa de cooperación regional e interregional en el decenio de 1980							
Canadá	12 979	243	295	13 517	11 255	968	12 223
Comisión de la Comunidad Europea	301	5	7	313	261	22	283
Dinamarca	1 100	21	25	1 146	954	82	1 036
España	16 138	25 771	934	42 843	35 675	3 066	38 741
Fondo Monetario Árabe	1 613	30	37	1 680	1 399	120	1 519
India	3 227	61	73	3 361	2 798	3 039	322
Italia	40 344	757	915	42 016	34 987	3 006	37 993
Japón	-	101 875	2 269	104 144	86 721	7 451	94 172
Kuwait	-	111 806	2 490	114 296	95 174	8 178	103 352
Organización de los Estados Africanos	807	16	18	841	700	60	760
Países Bajos	4 841	91	110	5 042	4 198	361	4 559
	<u>81 350</u>	<u>240 676</u>	<u>7 173 a/</u>	<u>329 199</u>	<u>274 122</u>	<u>23 555</u>	<u>31 522</u>
Hipótesis para el desarrollo del Asia meridional y sudoriental							
Anónimo	1 480	224	(7)	1 697	85	2 866	(1 254)
Argelia	1 397	212	(7)	1 602	80	2 705	(1 183)
Japón	4 655	705	(23)	5 337	268	9 015	(3 946)
Países Bajos	4 655	705	(23)	5 337	268	9 015	(3 946)
Suecia	11 750	1 779	(58)	13 471	676	22 755	(9 960)
Fondo General del UNITAR	6 272	950	(31)	7 191	361	12 147	(5 317)
	<u>30 209</u>	<u>4 575</u>	<u>(149) b/</u>	<u>34 635</u>	<u>1 738</u>	<u>58 503</u>	<u>(25 606)</u>
Fondo para la preparación de una conferencia sobre yacimientos menores de minerales y minería en pequeña escala							
México	2 271	112		2 383	2 271	-	112
Estrategia para el futuro de Africa							
Suecia-SAREC	290 929	125 701	23 955 a/	440 585	301 997	16 157	122 431
Proyecto internacional sobre recursos energéticos en pequeña escala							
Estado de California	6 783	101 183		107 966	6 890	4	101 072
Establecimiento de un centro para la interpretación simultánea							
Jamahiriyá Árabe Libia	2 800	276		3 076			3 076

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1983	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes	Fondos disponibles	Desembolsos	Gastos Obligaciones por liquidar	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1983
Proyecto sobre el futuro Países Bajos	840	45		885	840		45
Establecimiento de un instituto diplomático en Arabia Saudita	(55 041)	261 573	10 194 a/	216 726	56 166	1 035	159 525
Arabia Saudita							
Planificación de la energía a largo plazo							
Canadá	5 517	215	671	6 403	6 093	18	292
México	12	-	1	13	13	-	-
Venezuela	12 753	497	1 551	14 801	14 085	42	674
	<u>18 282</u>	<u>712</u>	<u>2 223 a/</u>	<u>21 217</u>	<u>20 191</u>	<u>60</u>	<u>966</u>
Evolución del concepto de la responsabilidad de los Estados por daños causados como consecuencia de innovaciones científicas y tecnológicas							
Alemania, República Federal de -							
Fundación Volkswagen	12 819	1 265	-	14 084	-	-	14 084
Asistencia al Instituto Diplomático en Trípoli							
Jamahiriya Arabe Libia	775 495	(364 435) b/	49 024 a/	460 084	217 571	3 664	238 849
Especies forestales de crecimiento rápido para la producción de leña en los países de Asia							
Japón	347	52 255	-	52 602	-	3 032	49 570
Convenios multilaterales de las Naciones Unidas							
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	29 405	1 976	-	31 381	20 479	-	10 902
Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas							
Fundación Ford	25 224	1 659	-	26 883	13 818	1 868	11 197
Derechos del niño							
Estados Unidos de América	25 738	611	4 278 a/	30 627	31 931	3 300	(4 604)
Segunda Conferencia sobre Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitránadas							
Venezuela	91 886	895	10 928 a/	103 709	131 784	162	(28 237)
Simposio sobre los restos materiales de la Segunda Guerra Mundial							
Jamahiriya Arabe Libia	36 808	1 200	-	38 008	49 245	-	(11 237)

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1983	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1983
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Gastos de una funcionaria subalterna del cuadro orgánico, la Sra. Petra Morgenthaler	41 239	82 573	-	123 812	35 313	323	88 176
Alemania, República Federal de							
Programa de formación profesional de funcionarios gubernamentales de Cabo Verde	-	19 596		19 596	19 874	592	(870)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo							
Cuenta especial para intereses devengados	1 713	(85 522) c/	101 619	17 810	-	-	17 810
Cuenta especial para proyectos completados	145 692	(48 128)	2 501 a/	100 065	145 794	20 642	(66 371)
Conferencia sobre yacimientos superficiales de petróleo y gas en pequeña escala	-	2 000	-	2 000	-	-	2 000
Gira de estudios sobre las fuentes políficas de las Naciones Unidas	-	11 000	-	11 000	-	-	11 000
Total en monedas convertibles	1 564 789	411 798	211 746	2 188 333	1 330 024	132 897	725 412
B. Monedas no convertibles							
Fondo para Formación Profesional e Investigaciones							
China	23 121	20 202	-	43 323	-	-	43 323
Hungría	12 221	4 216	-	16 437	3 097	-	13 340
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1 091 273	136 612	135 573 a/	1 363 458	484 160	120 750	758 548
Fondo para becas							
Rumania	2 500	-	-	2 500	558	-	1 942
Total en monedas no convertibles	1 129 115	161 030	135 573	1 425 718	487 815	120 750	817 153
Total en monedas convertibles y no convertibles	2 693 904	572 828	347 319	3 614 051	1 817 839	253 647	1 542 565

a/ Comprende 245.700 dólares por economías logradas en 1983 en la liquidación de obligaciones de años anteriores.

b/ Dedución de 400.000 dólares respecto del reembolso de un donativo anticipado de la Jamahiriya Arabe Libia para 1984.

c/ Ingresos en concepto de intereses distribuidos a los fondos participantes.

Notas a los estados financieros

Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican algunas de las normas de contabilidad más importantes que aplica el Instituto:

a) Según lo dispuesto en el artículo VII del estatuto, los registros contables del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, con las normas formuladas por el Secretario General en virtud del Reglamento y con las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o por el Contralor, así como de acuerdo con principios generalmente aceptados de contabilidad pública. Las Naciones Unidas se ajustan a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y adoptada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello.
 - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad.
 - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado.
 - iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar.
 - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior.
 - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos para esa introducción. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse.
- b) El ejercicio económico del Instituto abarca un año civil.
- c) Los ingresos y gastos, y el activo y pasivo, se registran con arreglo a la contabilidad en valores devengados.

d) **Conversión de monedas.** Los estados de cuentas del Instituto se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción a los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago (excepto las que se refieren a años venideros) y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros.

e) **Promesas de contribuciones.** Las promesas de contribuciones se registran como ingresos sobre la base de una promesa escrita del futuro donante de aportar una contribución financiera en una o varias fechas determinadas. Las contribuciones prometidas para años futuros se registran como ingresos diferidos.

f) **Inversiones.** Las sumas de depósito en cuentas bancarias que generan intereses y en cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados del activo y el pasivo.

g) **Cargos diferidos:**

i) Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde cargar en el ejercicio económico en curso y que se registrarán como gastos en el ejercicio económico siguiente.

ii) Para los fines de la presentación del balance, sólo se expresa como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se presume que corresponde al año académico terminado en la fecha del estado financiero. El importe total del anticipo se consigna en las cuentas por cobrar del personal hasta el momento en que el funcionario demuestra que tiene derecho al subsidio de educación, fecha en la cual se acredita la cantidad a la cuenta del presupuesto y se recupera el anticipo.

h) **Activo fijo.** El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Instituto. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan.

i) **Bienes de capital.** El valor del activo que figura en el estado de cuentas del activo y el pasivo del Fondo de Bienes de Capital del Instituto incluye el costo de un acuerdo de arrendamiento de locales. No se prevé ninguna amortización a este respecto. Los gastos de conservación y reparaciones del edificio del Instituto se cargan a las cuentas pertinentes del presupuesto.

j) En los gastos no se incluye el posible costo que entrañarían los imprevistos del apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con respecto a los servicios de personal que se financian con recursos procedentes de contribuciones voluntarias al Fondo General y al Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR. Bajo el rubro "gastos" se incluyen todas las obligaciones contraídas, estén o no liquidadas.

- k) Ingresos varios:
- i) Las entradas netas derivadas de actividades que producen ingresos se registran como ingresos diversos.
 - ii) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados en ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos.
 - iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados como ingresos diversos.
 - iv) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias cambiarias, dicha pérdida se carga a la cuenta pertinente del presupuesto; sin embargo, de registrarse una ganancia neta, ésta se acredita a la cuenta de ingresos diversos.
 - v) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan como ingresos diversos en los fondos respectivos.
 - vi) Independientemente de las disposiciones del párrafo 9.3 del Reglamento Financiero, que requiere que se acrediten, a partir del 1° de enero de 1981, las sumas obtenidas en concepto de inversiones al fondo fiduciario o la cuenta especial de que se trate, los intereses devengados de la inversión de fondos no comprometidos del Fondo de Donativos con Fines Especiales se han transferido al Fondo General del UNITAR con la aprobación de los donantes.
 - vii) Cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas:
 - i) Se dispone el reembolso de los gastos de apoyo a los programas respecto de la cooperación técnica financiada con cargo a recursos extrapresupuestarios y de las actividades administrativas y sustantivas. El reembolso se calcula como un porcentaje de los gastos efectuados con cargo a los recursos de los programas;
 - ii) Las obligaciones por liquidar respecto de las cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas se contabilizan sobre la misma base que para las del presupuesto por programas.
 - viii) Debido a que el UNITAR ha quedado excluido expresamente de las disposiciones de la instrucción administrativa ST/SGB/188, los ingresos y gastos en concepto de apoyo a los programas se han incorporado en el estado de cuentas de ingresos y gastos del Fondo General del UNITAR.
- 1) Los estados de cuentas de los fondos fiduciarios reflejan la teoría del "superávit neto", ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos; sin embargo, los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores figuran en los estados financieros debajo de los resultados del ejercicio corriente a fin de no distorsionar la presentación de los datos actuales.

m) Normas para el reembolso de los impuestos sobre la renta. Los sueldos del Instituto se cargan al presupuesto, en sus valores netos, durante el año en el cual se han prestado los servicios, mientras que los reembolsos de los impuestos sobre la renta se cargan al año en el cual se hace ese reembolso a los funcionarios.

n) Las obligaciones con cargo al Fondo de Donativos con Fines Especiales se contabilizan proyecto por proyecto; por lo tanto, se registran los compromisos para el total de la duración de cada proyecto.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
